



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000928-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 se realice la redacción del proyecto de ejecución de mejora y adecuación a normativa, mediante cuña, carril de deceleración, carril central o en cayado, en la intersección de la carretera autonómica CL-116 con la carretera que da acceso al municipio de Borchicayada, y a que, una vez realizado el proyecto, y antes de finalizar la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000890 a PNL/000930.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

La carretera CL-116 es una vía de la Red Básica de carreteras de Castilla y León. Tiene una longitud de 86 kilómetros de longitud y discurre desde El Burgo de Osma hasta el límite con la Comunidad de Aragón.

Es un eje prioritario que une las vías A-11, A-15 y A-2 a lo largo de poblaciones tan importantes como El Burgo de Osma y Almazán, con el Eje Madrid-Zaragoza-Barcelona.



En estos años se han realizado obras de mejora y acondicionamiento en la CL-116 en distintas poblaciones, las cuales se han centrado en la reparación de plataforma y el firme de las intersecciones, completando el drenaje y señalización y restablecimiento de la seguridad vial en diferentes puntos del tramo.

La intensidad media diaria en este tramo de vía, en el año 2022, fue de 2.068 vehículos, de los cuales 479 (un 23 %) son pesados. Es llamativo que, en los últimos 12 años, el incremento del tráfico ha sido del 60 %.

La presente iniciativa que se solicita está localizada en el punto kilométrico 55+850 de la CL-116, en la intersección de esta vía con la carretera a Borchicayada, esta intersección está resuelta mediante un enlace tipo T, sin ningún tipo de carril de aceleración, deceleración, cuña, o carril central de espera, tal y como sí están resueltos algunos enlaces en esta misma vía.

A esta intersección, que es transitada por numerosos vehículos agrícolas con remolques que se dirigen a municipios y fincas colindantes, con este tipo de enlace, sólo se puede acceder mediante maniobra parada o invadiendo el carril contrario, produciendo un gravísimo riesgo, como así nos han trasladado usuarios y vecinos.

Según recoge la Instrucción de carreteras 8.3IC, para este tipo de vías de carretera convencional, con esta intensidad media diaria y la velocidad de proyecto del tramo, es necesario para el giro a derechas un carril de deceleración y para el giro a izquierdas, bien un carril central o una intersección tipo cayado.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. A que en el año 2024 se realice la redacción del proyecto de ejecución de mejora y adecuación a normativa, mediante cuña, carril de deceleración, carril central o en cayado, en la intersección de la carretera autonómica CL-116 con la carretera que da acceso al municipio de Borchicayada.

2. Que una vez realizado el proyecto, y antes de finalizar la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta".

Valladolid, 11 de abril de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor